



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2024-2027

ORDEN DEL DIA SESION 19 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

Hora de inicio: 10:00 a.m.

Lugar de reunión: Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 17 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 289/11-C/25, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL 2025, PONE A SU CONSIDERACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE ASIGNACION DE RECURSO DE GASTO CORRIENTE DEL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA GASTOS NAVIDEÑOS COMO LO SON DECORACION DE EDIFICIOS PUBLICOS, ADORNOS O DECORACION EN LA VIA PUBLICA ASI COMO CELEBRACION DE POSADAS; HASTA POR LA CANTIDAD DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), LA CUAL DEBERA SER JUSTIFICADA CON SU DEBIDA COMPROBACION FISCAL CORRESPONDIENTE ANTE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL.

V.- EL LIC. LORENZO ROMO HERNANDEZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACION ECONOMICA Y URBANA, LA LIC. ELBA LORENA HERRERA GALLARDO, REGIDORA COLEGIADA, LA C. ANA RAQUEL DE LA TORRE MUÑOZ, REGIDORA COLEGIADA, LA LIC. MARCELA BECERRA VILLA, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE PROTECCION CIVIL Y CONTROL ANIMAL, EL C. ALVARO MACIAS DE LA CRUZ, REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISION EDILICIA DE PROTECCION CIVIL Y CONTROL ANIMAL, LA LIC. ALEKZA JIMENA RUVALCABA ESPARZA, REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISION EDILICIA DE PROTECCION CIVIL Y CONTROL ANIMAL Y EL ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ, REGIDOR COLEGIADO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 04/ST-PEYU/2025, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2025, PONEN A SU CONSIDERACION, PARA SU ESTUDIO, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION, EL DICTAMEN QUE FUERA APROBADO MEDIANTE LA MINUTA DE TRABAJO NUMERO III DE DICHAS COMISIONES COLEGIADAS, DE FECHA DEL 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, RESPECTO DE LO TURNADO A ESTA COMISION COLEGIADA EN LA SESION ORDINARIA 15 CELEBRADA EL DIA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA CUAL LA EMPRESA ENERGETICOS CEMAGA S.A., DE C.V., SOLICITA LA APROBACION DEL PERMISO DE USO DE SUELO DE TIPO INDUSTRIAL PESADA Y DE ALTO RIESGO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA INSTALACION Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE DISTRIBUCION DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GAS LP), EN EL TERRENO DENOMINADO “EL AHITO”, UBICADO EN CARRETERA SAN JUAN DE LOS LAGOS-LAGOS DE MORENO KM 7 + 11,700 MARGEN DERECHO. (SE ANEXA COPIA III DE MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACION ECONOMICA Y URBANA COLEGIADA CON LA COMISION EDILICIA DE PROTECCION CIVIL Y CONTROL ANIMAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO).

POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL MARCO JURIDICO QUE REGULAN LOS ARTICULOS 115 DE LA CARTA MAGNA; 73,77 Y 79 DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO DE JALISCO; ARTICULOS 2 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; 8 FRACC. III; IV, 30, 31, 32 FRACC. I. ; II.; VIII. ; 33, 34, 35, 36, 38 FRACC IV, Y XXII, 40 FRACC. I, II, V, 41, 44, 45, 47, 48, 72, 73,91, 92, 93, 94, 95, 96, 115, 116, 117 DEL REGLAMENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE PLANEACION URBANA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; Y DEMAS NORMATIVAS, ES QUE ESTA COMISION TIENE A BIEN EN SOMETER LOS SIGUIENTES:

PUNTOS DE ACUERDO

UNICO. POR 6 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES INTEGRANTES DE ESTA COMISION COLEGIADA QUE REPRESENTA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA CON CARÁCTER DE DICTAMEN, PARA QUE SE TURNE AL H. CABILDO MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO ANTES EXPUESTO, PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

1. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ESA COMISION EDILICIA DE PLANEACION ECONOMICA Y URBANA, COLEGIADA CON LA COMISION EDILICIA DE PROTECCION CIVIL Y CONTROL ANIMAL, AVALAN EL DICTAMEN FAVORABLE A LA EMPRESA CEMAGA S.A. DE C.VV. PARA EL USO DE SUELO DE TIPO INDUSTRIAL PESADA Y DE ALTO RIESGO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA INSTALACION Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE DISTRIBUCION DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GAS LP), EN EL TERRENO DENOMINADO “EL AHITO”, UBICADO EN CARRETERA SAN JUAN DE LOS LAGOS- LAGOS DE MORENO KM 7 + 11,700 MARGEN DERECHO Y BAJO LAS MISMAS CONDICIONES DEL DICTAMEN TECNICO EMITIDO POR LA DIRECCION DE PLANEACION URBANA MUNICIPAL Y PROTECCION CIVIL, SIN MENOSCABO DE LOS PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES O CONCESIONES QUE, EN TERMINOS DE LA LEGISLACION FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL AMBIENTAL VIGENTE DEBAN OBTENERSE, PREVIO LA REALIZACION DE LAS OBRAS Y/O ACTIVIDADES. (SE ANEXA COPIA).

2. DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES VIGENTE, DEBERA DE CUBRIR LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES DEL DICTAMEN DE USOS Y DESTINOS ANTE LA HACIENDA MUNICIPAL.

3. EL PRESENTE DICTAMEN TECNICO ES EXCLUSIVO PARA EL USO DEL SUELO QUE SE LE PUEDE DAR AL INMUEBLE EN EL ENTENDIDO DE QUE NO SUSTITUYE A LOS LINEAMIENTOS Y/O REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS LOS TIPOS DE ACTIVIDADES O GIROS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y NO AUTORIZA EL INICIO DE OBRAS DE CONSTRUCCION EN EL PREDIO.

VI.- EL MTRO. SAMUEL MIRELES DURAN, ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO 105-HM2/AY/2025, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL 2025, SOLICITA QUE EN LA PROXIMA SESION DE AYUNTAMIENTO SE ANEXE EL PUNTO DE ACUERDO PARA EL ANALISIS Y APROBACION DE: “MODIFICACION No 1 AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025”.

SOLICITANDOLES SU CONSENTIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE ACUERDO A LAS PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR RUBROS DE INGRESOS, EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y DEMAS CLASIFICACIONES Y FORMATOS ARMONIZADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE (CONAC) Y LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO (ASEJ), CUYOS MONTOS SON ANEXADOS FISICAMENTE Y EN DIGITAL A LA PRESENTE PETICION.

EL PUNTO SE REQUIERE QUE APAREZCA DE LA SIGUIENTE MANERA:

“APROBACION DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LA MODIFICACION No 1 AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO..

VII.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 155/DOP/2025, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SOLICITA LA APROBACION DE LOS PRESUPUESTOS DE 12 OBRAS DENTRO DEL MUNICIPIO, ZONA URBANA Y RURAL, POR EL PROGRAMA FAIS (RAMO -33) DE LA DEPENDENCIA FEDERAL BIENESTAR, DENTRO DE ESTE AÑO 2025 SIENDO LA CANTIDAD TOTAL DE:

\$ 6, 269,385.00

(SEIS MILLONES, DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL, TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) POR EJERCER.

PRESUPUESTO PRESENTADO MEDIANTE OFICIO No. 146/DOP/2025, EL CUAL FUE MODIFICADO DEBIDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA (EN ESTE CASO SOLO SE APLICA EL 40% DEL PRESUPUESTO A PAVIMENTOS). POR LO CUAL LAS 4 CUATRO OBRAS SOMBREADAS EN LA TABLA SE AJUSTARON LOS PRESUPUESTOS Y

LAS CUATRO OBRAS ANEXADAS AL FINAL DE LA TABLA SE EXPRESAN PARA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS ANTES MENCIONADOS.

ANEXA: LISTADO DE OBRAS Y PRESUPUESTO DE CADA OBRA, EN EL PRESENTE OFICIO.

ESTA OBRA QUE SE PRESENTA A CONTINUACION FUE RECHAZADA POR LA PLATAFORMA DIGITAL MIDS.

REHABILITACION DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE Y DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE SABAS REYES	\$1, 250,000.00	COL. MARTIRES CRISTEROS
--	-----------------	-------------------------

VIII.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 157/DOP/2025, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL 2025, SOLICITA SEA AUTORIZADO LA EJECUCION EN MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LA CAPACIDAD TECNICA, MAQUINARIA Y EQUIPO NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LA SIGUIENTES OBRAS:

PROGRAMA: PARTICIPACIONES ESTATALES 2025

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO			
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			
DIRECTOR: HECTOR CARRANZA DE LA TORRE			
			DICIEMBRE 9/2025
AREA RURAL (PARTICIPACIONES ESTATALES)			
1	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL DE 15 MT DE LARGO DE 0.90 MT DE ANCHO Y 2.00 DE ALTO.	\$ 129,200.00	VAQUERIAS
2	PAVIMENTO EN CAMINO EN PEÑAS DE LEON	\$ 341,580.00	PEÑAS DE LEON
3	PAVIMENTO EN CAMINO CASAS VIEJAS	\$ 419,440.00	CASAS VIEJAS
4	PAVIMENTO EN CAMINO CABALLERIAS-CAÑADA DE CABALLOS	\$ 330,000.00	CABALLERIAS
5	COLOCACION DE 2 TANQUES DE AGUA DE 10,000 LTS C/U SOBRE MUROS DE DEPOSITO	\$ 167,200.00	LABOR DE MONTOYA-LA LAJA
6	TERMINACION DE AULA DE O. NEGRA A OBRA TERMINADA DE 8.00x6.00 MT. X 3.00 DE ALTO	\$ 260,663.00	ESTANCIA VIEJA DE ARRIBA
TOTAL OBRA EN COMUNIDADES RURALES		\$ 1,648,083.00	

ANEXA: PRESUPUESTO DE OBRAS \$1'648,083.00 (UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

IX.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 158/DOP/2025, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL 2025, SOLICITA SEA AUTORIZADO LA EJECUCION EN MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LA CAPACIDAD TECNICA, MAQUINARIA Y EQUIPO NECESARIOS PARA SU EJECUCION LA SIGUIENTE OBRA:

PROGRAMA: PARTICIPACIONES ESTATALES 2025.

- REHABILITACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE CALLE PRIVADA ITALIA POR UN MONTO DE \$811,292.00 (OCHOCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).
- CONSTRUCCION DE GLORIETA EN COLONIA SAN JOSE POR UN MONTO DE \$504,630.00 (QUINIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).
- CONSTRUCCION DE INGRESO A RASTRO MUNICIPAL EN FRACC. SANTA ROSA POR UN MONTO DE \$2, 388,672.50 (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.).

- REHABILITACION DE CALLE ADRIAN MARTIN 2DA ETAPA EN COLONIA MI NUEVO SAN JUAN POR UN MONTO DE \$1, 859,458.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
- REHABILITACION DE CALLE PROL. SAN MARTIN POR UN MONTO DE \$825,127.00 (OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.).
- CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN PARQUE ARTESANOS FRACC. ARTESANOS POR UN MONTO DE \$925,918.00 (NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

SE ANEXA PRESUPUESTO DE LAS OBRAS.

X.- EL MTRO. ALBERTO DIAZ MACIEL, COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO CSPYTM/2328/2025, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2025, SOLICITA SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS, Y SE BRINDE LA AUTORIZACION PARA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, A TRAVES DE SU DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, LLEVE A CABO LA COMPRA DE TRES UNIDADES AUTOMOTOR, LAS CUALES SERIAN DESTINADAS PARA LAS FUNCIONES OPERATIVAS DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, ESTO DEBIDO A QUE LAS ACTIVIDADES DE ESTA DEPENDENCIA SE HAN VISTO LIMITADAS DEBIDO A LA CARENCIA CON LA QUE CUENTA EN PARQUE VEHICULAR, ASI MISMO ES DE PRIMERA NECESIDAD CONTAR CON LAS UNIDADES QUE CUMPLAN CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS, QUE SEAN DOS UNIDADES DOBLE CABINA, QUE CUENTEN CON UNA TRANSMISION AUTOMATICA, UNA TRACCION 4X2 Y UN MOTOR EN 4 CILINDROS, ADEMAS DE UNA UNIDAD QUE SEA DOBLE CABINA, QUE CUENTE CON UNA TRANSMISION AUTOMATICA, UNA TRACCION 4X4 Y TENGA UNA DIRECCION ELECTRICA ASISTIDA DE LA MARCA, SUB MARCA Y MODELO QUE DETERMINE EL TITULAR DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, ESTO POSTERIOR DE HABER REALIZADO UN ESTUDIO DE MERCADO, CON UN TOPE MAXIMO DE GASTO DE \$2,400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

XI.- EL MTRO. ALBERTO DIAZ MACIEL, COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO CSPYTM/2329/2025, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2025, SOLICITA SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS Y SE BRINDE LA AUTORIZACION PARA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, A TRAVES DE SU DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, LLEVE A CABO LA COMPRA DE UNA UNIDAD AUTOMOTOR, LA CUAL SERIA DESTINADA PARA LAS FUNCIONES OPERATIVAS DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, ESTO DEBIDO A QUE LAS ACTIVIDADES DE ESTA DEPENDENCIA SE HAN VISTO LIMITADAS DEBIDO A LA CARENCIA CON LA QUE SE CUENTA EN PARQUE VEHICULAR, ASIMISMO ES DE PRIMERA NECESIDAD CONTAR CON UNA UNIDAD QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS, QUE SEA SEDAN, QUE CUENTE CON UNA TRANSMISION AUTOMATICA, UNA TRACCION 4X2 Y TENGA UNA DIRECCION ELECTRICA, DE LA MARCA, SUB MARCA Y MODELO QUE DETERMINE EL TITULAR DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, ESTO POSTERIOR DE HABER REALIZADO UN ESTUDIO DE MERCADO, CON UN TOPE MAXIMO DE GASTO DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

XII.- EL C. VICENTE GARCIA CAMPOS, Y EL C. DANIEL GARCIA CAMPOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL 2025, CON EL CARÁCTER DE CONCESIONARIOS DEL PANTEON MUNICIPAL “JARDINES ETERNOS DE LA VIRGEN DE SAN JUAN” Y EN VIRTUD DE QUE EN LA REUNION CELEBRADA POR LA COMISION QUE CONFORMAN CON FECHA 4 DE DICIEMBRE DEL 2025, SE LES HIZO SABER LA PETICION QUE REALIZO LA CIUDADANA MARICELA GUZMAN COLUNGA, EN LA QUE SOLICITA QUE SE LE AUTORICE Y FACULTE PARA LA UTILIZACION DE 20 FOSAS PARA REHABILITARLAS Y UN AREA DE 1525 METROS CUADRADOS PARA HACER 108 FOSAS NUEVAS Y 204 GAVETAS.

EN RELACION A DICHA PETICION Y EN VIRTUD DE QUE LA SOLICITUD ES IMPROCEDENTE EN RAZON DE LA CONCESION EXISTENTE A SU FAVOR DE LA SUPERFICIE QUE PRETENDE QUE SE LE OTORQUE Y TODA VEZ DE QUE NO PUEDE EXISTIR CONCESION SOBRE CONCESION EXISTENTE, PONEN A SU DISPOSICION DEL H. AYUNTAMIENTO 20 GAVETAS Y LA SUPERFICIE DE 111.48 M2 SOBRE LA CALLE PRINCIPAL DEL PANTEON MUNICIPAL, SUPERFICIE MARCADA EN EL PLANO QUE

RECIBIO LA COMISION CON ANTERIORIDAD, PARA EFECTO DE QUE SI ASI LO CONSIDERA SE LAS FACILITE A LA CIUDADANA ANTES MENCIONADA.

XIII.- LA C. MARTHA JUANA TORRES RAMOS, LA C. MARIA LORENA TORRES RAMOS, EL C. OSCAR TORRES RAMOS Y LA C. ROSA ELENA TORRES RAMOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025, MANIFIESTAN SER LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS DE LOS DERECHOS QUE AMPARAN EL GAFETE EXPEDIDO POR LA DIRECCION MUNICIPAL DE COMERCIO NUMERO 24, CORRESPONDIENTE AL PUESTO, UBICADO EN LA ZONA GRIS CON GIRO PARA LA VENTA DE COSTURA, Y QUE MANIFIESTAN Y COMPRUEBAN ESTAR AL CORRIENTE DE LOS PAGOS DE LOS DERECHOS DEL MISMO, ADJUNTANDO COPIAS SIMPLES DE LOS RECIBOS OFICIALES CON LOS QUE SE ACREDITA; Y TIENEN A BIEN A SOLICITAR ANTE USTEDES, LA AUTORIZACION PARA CAMBIO DE NOMBRE DEL PERMISO DE LA COMERCIANTE ALTAGRACIA RAMOS MARTINEZ Y GAFETE EN FAVOR DEL C.C. MARIA GUADALUPE TORRES RAMOS, EN EL ENTENDIDO DE SER AUTORIZADO DICHO CAMBIO DE NOMBRE DEL PERMISO MUNICIPAL, SE CUBRIRAN LOS DERECHOS Y PRODUCTOS CORRESPONDIENTES ANTE LA HACIENDA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 7 Y 9 DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DEL COMERCIO EN MERCADOS MUNICIPALES, LOCALES COMERCIALES Y EN LA VIA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, EN SUS ARTICULOS 4, 6, 8, 11 TER, 12, 43, 44 7 60 Y DEMAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES.

SE ANEXA COPIA DE TODAS LAS IDENTIFICACIONES, COMPROBANTE DE DOMICILIO, COPIA DEL ULTIMO PAGO DONDE ACREDITA QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL MISMO, GAFETE.

XIV.- LA C. MARIA ANTONIA RAMIREZ RAMIREZ, LA C. MA. DEL ROSARIO VILLALOBOS RAMIREZ, EL C. FERNANDO VILLALOBOS RAMIREZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, MANIFIESTAN SER LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS DE LOS DERECHOS QUE AMPARAN EL GAFETE EXPEDIDO POR LA DIRECCION MUNICIPAL DE COMERCIO NUMERO 37, CORRESPONDIENTE AL PUESTO, UBICADO EN LA ZONA NARANJA, CON GIRO PARA LA VENTA DE TACOS, Y QUE MANIFIESTAN Y COMPRUEBAN ESTAR AL CORRIENTE DE LOS PAGOS DE LOS DERECHOS DEL MISMO, ADJUNTANDO COPIAS SIMPLES DE LOS RECIBOS OFICIALES CON LOS QUE SE ACREDITA; Y TIENEN A BIEN A SOLICITAR ANTE USTEDES, LA AUTORIZACION PARA CAMBIO DE NOMBRE DEL PERMISO DEL COMERCIANTE MANUEL DE JESUS VILLALOBOS CHAVEZ Y GAFETE EN FAVOR DEL C. FERNANDO VILLALOBOS RAMIREZ.

EN EL ENTENDIDO DE SER AUTORIZADO DICHO CAMBIO DE NOMBRE DEL PERMISO MUNICIPAL, SE CUBRIRAN LOS DERECHOS Y PRODUCTOS CORRESPONDIENTES ANTE LA HACIENDA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 7 Y 9 DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DEL COMERCIO EN MERCADOS MUNICIPALES, LOCALES COMERCIALES Y EN LA VIA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, EN SUS ARTICULOS 4, 6, 8 11 TER, 12, 43 44 Y 60 Y DEMAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES.

SE ANEXA COPIA DE TODAS LAS IDENTIFICACIONES, COMPROBANTE DE DOMICILIO, COPIA DEL ULTIMO PAGO DONDE ACREDITA QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL MISMO, GAFETE.

XV.- EL C. ABRAHAM GUTIERREZ MARQUEZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025, MANIFIESTA SER EL BENEFICIARIO DIRECTO DE LOS DERECHOS QUE AMPARA EL GAFETE EXPEDIDO POR LA DIRECCION MUNICIPAL DE COMERCIO NUMERO 7, CORRESPONDIENTE AL PUESTO, UBICADO EN LA ZONA TINTA, FRENTE A LA CALLE JUAREZ, CON GIRO PARA LA VENTA DE ROPA, Y QUE MANIFIESTA Y COMPRUEBA ESTAR AL CORRIENTE DE LOS PAGOS DE LOS DERECHOS DEL MISMO, ADJUNTANDO COPIAS SIMPLES DE LOS RECIBOS OFICIALES CON LOS QUE SE ACREDITA; Y TIENE A BIEN A SOLICITAR ANTE USTEDES, LA AUTORIZACION PARA CAMBIO DE NOMBRE DEL PERMISO DE COMERCIANTE ABRAHAM GUTIERREZ MARQUEZ Y GAFETE EN FAVOR DEL C. FRANCISCO ESTEBAN MASCAREÑAS DEL ANGEL.

EN EL ENTENDIDO DE SER AUTORIZADO DICHO CAMBIO DE NOMBRE DEL PERMISO MUNICIPAL, SE CUBRIRAN LOS DERECHOS Y PRODUCTOS CORRESPONDIENTES ANTE LA HACIENDA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 7 Y 9 DE LA LEY

DE INGRESOS VIGENTES PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DEL COMERCIO EN MERCADOS MUNICIPALES, LOCALES COMERCIALES Y EN LA VIA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, EN SUS ARTICULOS 4, 6, 8, 11 TER, 12, 43, 44 Y 60 Y DEMAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES.

SE ANEXA COPIA DE SU IDENTIFICACION, COMPROBANTE DE DOMICILIO, COPIA DEL ULTIMO PAGO DONDE ACREDITA QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL MISMO Y GAFETE.

XVI.- ASUNTOS GENERALES.-

XVII.- CLAUSURA DE LA SESION.